

ORDENA INSTRUIR INVESTIGACION SUMARIA
POR HECHOS QUE INDICA

LA HIGUERA,

15 NOV. 2021

DECRETO ALCALDICIO: N° _____ /

2427

VISTOS:

Lo dispuesto en los Art. 118 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 15 de octubre de 2021 fue recibido un reclamo bajo el folio N° 0084 en contra del funcionario municipal Sr. German Castillo, por eventuales malos tratos, amenazas e injurias en contra de los trabajadores de la empresa Ecoquinta S.A.;
- Que, atendida la naturaleza y gravedad de los hechos denunciados, resulta necesario incoar un proceso investigativo para el esclarecimiento de los mismos y sancionarlos como en derecho corresponde en el evento de ser veraces;
- Que, la denunciante se identifica como doña Carola Acevedo Rojas.

DECRETO

- 1.- **INSTRUYASE** investigación sumaria en virtud de los hechos señalados.
- 2.- **DESIGNESE** investigador sumarial a don Juan Antonio Rojas Somerville, Director de Control, planta, grado 08 EMS.
- 3.- **NOTIFIQUESE** a quienes corresponda.

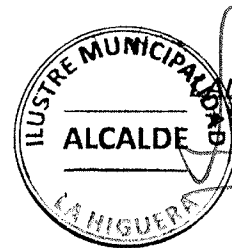
CORRESPONDA, ARCHÍVESE.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES



Mario Pizarro Bruzzone

SECRETARIO MUNICIPAL



Carola Flores Díaz

ALCALDE

Distribución:

- 1.- c.c. Administración Municipal
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Investigador designado
JARS/jars